

INVERSIÓN COMUNITARIA

Importancia estratégica

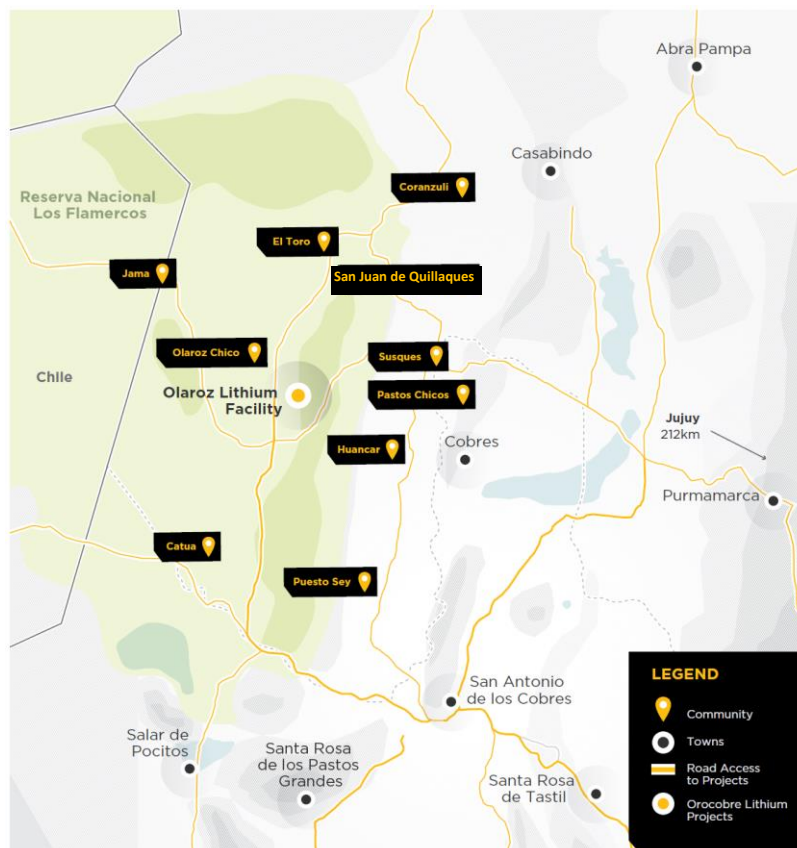
La Compañía mantiene un fuerte compromiso con el Desarrollo Sostenible y garantiza que las Comunidades locales se beneficien social, ambiental y económicamente de las actividades de la Compañía en la región.

Dado el compromiso corporativo con el Valor Compartido, la inversión Comunitaria se extiende más allá de una mera filantropía, considerándose como un elemento integrado y central del negocio, aprovechando los recursos disponibles, y optimizando los beneficios a largo plazo tanto para las operaciones como para la Comunidad.

Invertir estratégicamente en las Comunidades locales no sólo garantiza que los fondos se están adjudicando de forma efectiva según la necesidad y su localización, sino que también permiten a la Compañía gestionar, monitorear y maximizar el retorno social de su inversión a corto, mediano y largo plazo.

Cobertura

Este Enfoque de gestión se refiere exclusivamente a la Inversión Comunitaria de Sales de Jujuy S.A. con especial atención en las 10 Comunidades de la zona de influencia de la Operación Minera Salar de Olaroz y sus actividades.



La Inversión Comunitaria de Orocobre puede clasificarse tanto por naturaleza como por tipo.

Naturaleza de la inversión

- **Estratégica:** Inversión en programas e iniciativas planificadas y dirigidas por la organización (ya sea individual o colaborativamente con otras partes interesadas) de acuerdo con los 5 pilares del programa de Valor Compartido: Educación, Salud, Transparencia, Empoderamiento, Recursos Naturales y Producción.
- **Donaciones:** Provisión de fondos para apoyar eventos y programas iniciados por cada una de las Comunidades, o para apoyar a las Comunidades en situaciones inesperadas y emergencias.
- **Comercial:** Contribuciones del negocio que no están dentro de la estrategia o presupuesto de Valor Compartido y que se realizan con el fin de promover la identidad corporativa.

Tipo de inversión

- **En dinero:** Contribución de fondos para apoyar la realización de un programa o iniciativa.
- **En especie:** Contribución de equipos, infraestructura y demás recursos no financieros.
- **En tiempo:** Contribución de horas de personal voluntario en iniciativas Comunitarias.
- **En gestión:** Inversión de recursos internos para permitir la realización de iniciativas Comunitarias.

Contribuciones adicionales contempladas dentro del Alcance de la Inversión Comunitaria son los pagos realizados Olaroz Chico - Comunidad de impacto directo - a través del acuerdo contractual definido para la ocupación y uso de la tierra ("Acuerdo de servidumbre"). Estos pagos se contabilizan por separado en la información consolidada de Datos de desempeño de [Inversión Comunitaria](#) con el fin de mantener la distinción entre las contribuciones contractuales y las contribuciones voluntarias.

Enfoque de gestión

Compromiso

Las siguientes políticas describen el enfoque de Orocobre y sus compromisos con respecto a su Inversión en la Comunidad:

- [Política de Desarrollo Sostenible](#)
- [Política Comunitaria](#)
- [Política de Derechos Humanos](#)
- [Política de compromiso con Propietarios Comunitarios y ocupantes](#)

De acuerdo con el compromiso de Orocobre con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, y en línea con el [Objetivo 10: Reducción de las desigualdades](#), y el [Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles](#), la Compañía está invirtiendo y promoviendo la inclusión social y económica de todas las Comunidades cercanas al proyecto.

Sistemas de gestión

Durante las etapas iniciales del desarrollo del proyecto y en los primeros años de operación, la Inversión Comunitaria ha sido gestionada por el equipo de Valor Compartido, basándose en requisitos contractuales, presupuestos definidos, pilares estratégicos y retroalimentación Comunitaria. Año a año, todos estos abordajes fueron determinando la naturaleza y el enfoque (geográfico y temático) de la Inversión Comunitaria.

Obligaciones contractuales

De las 10 Comunidades locales, Olaroz Chico es la única de las Comunidades que posee la propiedad Comunitaria de las tierras con título legal (Escritura Pública y catastro otorgados por la Provincia de Jujuy), que se ve directamente afectada por las operaciones, y cuyas restricciones de uso de las tierras han sido efectivamente indemnizadas por la duración de la Operación Minera Salar de Olaroz.

En 2016 se suscribió el Acuerdo de Servidumbre específico con Olaroz Chico ("Acuerdo de Olaroz"), de conformidad con el Código Minero Argentino y el Convenio 169 de la OIT para pueblos Indígenas y Tribales.

El Acuerdo de Olaroz garantiza la indemnización Comunitaria por las restricciones e impactos sobre la tierra; el acceso a la energía, el agua e Internet; el compromiso al desarrollo y mantenimiento de infraestructuras clave (como caminos de acceso) y define también las cifras de pago mensual directo basadas en valores teóricos de producción.

Los términos del Acuerdo de Olaroz se definieron por la duración del proyecto, se revisan cada 5 años y se actualizarán según sea necesario, sólo en el caso de cambios imprevistos en la tecnología o el progreso de la producción, y sólo con el acuerdo de las partes signatarias.

Presupuesto definido

El equipo de Valor Compartido recibe anualmente un presupuesto específico para cumplir con los objetivos operativos del programa de Valor Compartido:

- A. Aprovechar oportunidades para fortalecer a las Comunidades y promover su bienestar
- B. Desarrollar las capacidades tanto de Comunidades como de proveedores locales
- C. Proporcionar y promover espacios de diálogo y colaboración intersectoriales

Además del presupuesto de Valor Compartido, también se realizan contribuciones en especie de otros presupuestos departamentales, como son DDP (departamento de personas), IT y Comunicaciones.

Pilares estratégicos

El equipo de Valor Compartido identifica, facilita y desarrolla programas e iniciativas de Inversión Comunitaria. Los cinco pilares que sustentan el programa de Valor Compartido y definen su enfoque son:

1. Empoderamiento
2. Transparencia
3. Producción y Recursos naturales

4. Educación
5. Salud

Sugerencias de la Comunidad

Se ha puesto en marcha un mecanismo de sugerencias y quejas Comunitarias para que las personas puedan expresar sus preocupaciones y preferencias con respecto a los programas e iniciativas de Inversión Comunitaria.

Las Comunidades plantean observaciones, preocupaciones y quejas directamente con el equipo de Valor Compartido, que investiga y evalúa el caso para llegar a una resolución rápida y satisfactoria. A su vez, el equipo también recolecta y categoriza las quejas y observaciones para tomar en cuenta estos aprendizajes y planificar mejor las futuras iniciativas.

Monitoreo e Informes

Actualmente las medidas en vigor para evaluar el rendimiento de la Inversión Comunitaria se limitan a métricas de aportes, actividades y participación. Por ejemplo, para cualquier inversión que realice la Compañía, se informa de la cantidad invertida, la naturaleza de la actividad que se llevó a cabo y el número de participantes o beneficiarios del programa.

Para los próximos años, la Compañía está enfocada en capturar las métricas de resultados y de los impactos logrados. Por ejemplo: hasta la fecha, la Compañía ha podido informar cuánto ha invertido, los programas educativos que se han ejecutado y el número de personas que han participado en cada una de sus iniciativas, sin embargo, todavía no ha sido posible medir el aumento en el empleo local o el cambio en la tasa de alfabetización en las Comunidades locales como resultado de este compromiso.

Algunas de las razones han sido:

- Que los programas no han estado en su lugar durante un tiempo suficiente para poder analizar impactos y resultados.
- Que las métricas de impacto y resultados no han sido definidas claramente en algunos casos.
- Que la línea de base aún no se ha determinado, la cual permitiría calcular indicadores adecuados para medir el impacto.

Responsabilidades

A nivel operativo, la Inversión Comunitaria es administrada por la Gerente de Valor Compartido, quien informa directamente a la Directora de Sostenibilidad de Orocobre.

Actualización 2019

En el año fiscal 2019, la Inversión Comunitaria se centró en la construcción y revalorización de infraestructura en cada Comunidad. La decisión de cada proyecto fue determinada a través del diálogo con las mismas y de forma independiente.

La Compañía discutió las necesidades de inversión, y los miembros votaron en asamblea sobre los proyectos específicos en los cuales deseaban ser apoyados.

Los proyectos acordados por las Comunidades fueron los siguientes:

1. Susques: Salón Comunitario
2. Coranzuli: Salón Comunitario
3. El Toro: Albergue Comunitario
4. Catua: Centro Comunitario y salón multiusos
5. Jama: Conexión a la Red de Gas Natural
6. San Juan de Quillaques: Centro de usos múltiples
7. Pastos Chicos: Salón Comunitario
8. Huancar: Centro de usos múltiples
9. Puesto Sey: Aulas de enseñanza + instalación de valla de protección en su atractivo turístico
10. Olaroz Chico: Salón de música y Laboratorio de química

La Compañía comprometió un fondo de US\$ 52.000 a cada proyecto y para asegurar el máximo beneficio de cada inversión requirió que cada Comunidad asignara un proveedor local para llevar adelante el desarrollo del proyecto. Además, se lograron alianzas colaborativas con partes interesadas externas según fue surgiendo la necesidad y con el fin de implementar con éxito cada proyecto.

Tal es el caso del proyecto de Red de gas natural en la Comunidad de Jama, el cual se basó en una importante colaboración del equipo de Valor Compartido con el Ministerio de Infraestructura.



Para obtener información más detallada sobre estos proyectos, consulte el Caso de estudio [Infraestructura Comunitaria](#).

La recopilación y gestión de datos continuó siendo un desafío importante en el período 2019. Dado que las contribuciones Comunitarias son canalizadas desde diferentes áreas, no se ha logrado capturar cada detalle en reportes formales.

Bajo este panorama, se tomaron medidas proactivas para introducir sistemas y procesos que mejoraran la capacidad de Orocobre en cuanto a la dirección, medición y maximización del impacto de su Inversión Comunitaria. Este trabajo continuará en el próximo año, junto con la redefinición del diseño, ejecución y evaluación de las inversiones dentro de una nueva estrategia que estará aún más alineada respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

El período 2020 verá un cambio significativo en el enfoque de la inversión Comunitaria, ya que se está desarrollando un modelo de Teoría del Cambio basado en los datos actuales y los datos de línea de base social de 2010 que definirán tendencias, metas y hojas de ruta para invertir estratégicamente en el futuro. La Teoría del Cambio estará alineada con los ODS y proporcionará claridad sobre los tipos de recursos y actividades necesarias para lograr los impactos deseados para el año 2030.

Orocobre continuará alineando sus informes relacionados con estos temas con el *Global Reporting Initiative* y *London Benchmarking Group*, y evaluará su desempeño a través de encuestas globales de índices bursátiles de Sostenibilidad como el *Dow Jones Sustainability Index (DJSI)*.

Para obtener información más detallada sobre el desempeño en esta materia, consulte los [Datos de desempeño de Comunidad](#).

Para obtener información más detallada sobre estos y otros proyectos Comunitarios, consulte los [Casos de estudio](#) publicados en el [Reporte de Sostenibilidad 2019](#).